

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 164

CONCEJO ABIERTO DE HOZ DE ABIADA**CVE-2013-12743** *Aprobación definitiva del presupuesto general 2012.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la entidad local menor de Hoz de Abiada para el ejercicio 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el mismo por capítulos.

EJERCICIO 2012

PREVISIONES DE GASTOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	672,55
3	Gastos financieros	27,50
4	Transferencias corrientes	0,00
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	700,05

PREVISIONES DE INGRESOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	700,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Ingresos patrimoniales	0,05
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	700,05

CVE-2013-12743

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 164

Contra la aprobación definitiva de los Presupuestos podrán interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hoz de Abiada, 20 de agosto de 2013.
La presidenta de la Entidad Local Menor.
Pilar Mier Lastra.

[2013/12743](#)

CVE-2013-12743